

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECOTOTAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Ambato el día de hoy lunes 03 de febrero del 2020, en las Instalaciones de la empresa ubicada en la Avenida Miraflores 07-20 y Pomarosas y siendo las diez horas se reúnen los accionistas de la empresa; con el objetivo de celebrar la Junta General Extraordinaria, se encuentran reunidos los señores Gonzalo Callejas Herdoiza y el señor Juan Sebastián Callejas Herdoiza todos por sus propios y personales derechos en su calidad de socios de la compañía ECOTOTAL S.A. Actúa como Secretario ad-hoc el señor Juan Sebastián Callejas Herdoiza.

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Gonzalo Callejas, propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos.

1. Informe de Gerente de los ejercicios económicos 2017 y 2018;
2. Informe de Comisario Revisor de los años 2017 y 2018;
3. Estados Financieros de los ejercicios económicos 2017 y 2018;
4. Nombramientos de Gerente General y Presidente de la compañía;
5. Reactivación de la compañía
6. Lectura y aprobación del Acta de Junta.

La moción de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que el señor Gonzalo Callejas declara legalmente instalada la Junta y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1. Informe de Gerente de los ejercicios económicos 2017 y 2018.

La señora Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2017 y 2018, da una explicación de la gestión realizada en el año 2017 y 2018 y sobre los resultados obtenidos dentro de la compañía; a la cual la junta de accionistas aprueba los informes.

2. Informe de Comisario Revisor de los años 2017 y 2018.

La Ing. Mariana Maldonado da lectura a su informe correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 en su calidad de Comisaria Revisor. Toma la palabra la señora Gerente General e indica que el informe refleja fielmente la situación de la empresa y que se han observado todas las normas legales; por lo que menciona que sea aprobado el informe de la señora Comisaria.

La Junta resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de la señora Comisaria Revisor.

3. Estados Financieros de los ejercicios económicos 2017 y 2018

La empresa ECOTOTAL S.A. en el año 2017 y 2018 no tuvo ingresos ni gastos operacionales. Teniendo como resultado al 31 de diciembre del 2017 una pérdida acumulada de \$-3.788,14, para el ejercicio 2018 se mantiene los mismos resultados.

4. Nombramientos de Gerente General y Presidente de la compañía.

El señor Juan Sebastián Callejas, propone que en calidad de Gerente se reelija a la señora María Sol Petruska Holguín y en calidad de Presidente se reelija al señor Gonzalo Callejas, por el período estatutario previsto. Al no existir otros candidatos, se eleva a moción esta propuesta. La moción es aprobada por los accionistas.

5. Reactivación de la compañía

El Gerente General pone en consideración de los socios que la Intendencia de Compañías ha dispuesto la liquidación de la compañía por inactividad. Que aún no se encuentra cancelada y que, según la Ley de Compañías, hasta antes de la inscripción de cancelación de la compañía en el registro mercantil es factible su reactivación. Es por ello que solicita a los accionistas autoricen la reactivación de la compañía, pues ya se ha cumplido con los presupuestos requeridos por el órgano de control para su reactivación.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad: 1. Reactivar la compañía **ECOTOTAL S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías; 2. Autorizar al Gerente General de la compañía, para que suscriba la escritura pública de reactivación de la compañía y pueda realizar y gestionar los trámites pertinentes ante la Intendencia de Compañías de Ambato para que se cumpla lo resuelto.

6. Lectura y aprobación del acta de junta.

Agotados los puntos del orden del día, se da lectura al acta de junta general extraordinaria de accionistas, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las once horas veinte, se da por concluida la Junta. Para constancia, firman los accionistas en unidad de acta.



Gonzalo Callejas Herdoiza

PRESIDENTE AD-HOC



Juan Sebastián Callejas H.

SECRETARIO AD-HOC